

XXXI CONCURSO LOCAL DE BELENES

El Ayuntamiento de Adra, a través de su Concejalía de Cultura convoca el **XXXI CONCURSO LOCAL DE BELENES**, con el fin de contribuir al mantenimiento de esta tradición en las próximas fiestas de Navidad, y que se regirá con las siguientes.

BASES

1. Pueden participar todas las Asociaciones y particulares que lo deseen.
2. La inscripción se realizará en el registro del Ayuntamiento de Adra de 9.00 a 14.00 h. y de lunes a viernes, o de forma telemática a través de la página del Ayuntamiento.
3. El plazo de inscripción finalizará a las 14.00 horas del día 12 de diciembre.
4. Los Belenes deberán ser expuestos al público desde el 19 de diciembre de 2025 hasta el día 6 de enero del 2026 para lo cual deberá de fijarse un horario de visitas (mínimo 2 horas diarias).
5. No se admitirán a concurso los Belenes Vivientes.
6. En la solicitud de inscripción, los participantes especificarán los siguientes datos:
 - a. Nombre de asociación o particular que desea participar en el concurso.
 - b. Dirección y teléfono
 - c. Lugar donde estará ubicado el Belén.
 - d. Horario de visitas al público
7. Se establecen los siguientes premios:
 - a. Asociaciones:
 - i. 1º Premio: 250€
 - ii. 2º Premio: 200€
 - iii. 3º Premio: 150€
 - b. Particulares:
 - i. 1º Premio: 150€
 - ii. 2º Premio: 100€
 - iii. 3º Premio: 75€
8. Los concursantes se someten a las presentes bases y al fallo del jurado, que será inapelable.
9. El jurado se reserva la facultad de interpretar las presentes bases y resolver cualquier imprevisto.
10. Los días y horario de visita serán comunicados por cada participante con suficiente antelación.



Adra, 26 de noviembre de 2025

Fdo.: Elisa Fernández Fernández

Concejalía de Cultura

